

## PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS COAHUILENSES

<b>Área responsable:</b>	Subsecretaría de Bienestar y Desarrollo Social
<b>Objetivo general del programa:</b>	Atender la carencia alimentaria y contribuir a la economía de las familias que residen habitualmente en el estado, a través de la entrega diversificada de productos que contribuyan a una sana alimentación, mejoramiento de la salud e higiene que fortalezcan sus condiciones y calidad de vida, propiciando que dispongan de la calidad, cantidad y diversidad de algunos de los productos alimentarios y de limpieza necesarios para cada etapa del desarrollo de los miembros de la familia, coadyuvando con ello al mejoramiento de la economía familiar.
<b>Población objetivo:</b>	La población objetivo del programa son los integrantes de las familias que residen habitualmente en el estado, que son vulnerables o presenten uno o más integrantes con carencia de acceso a una alimentación adecuada, así como madres solteras o mujeres jefas de familia, mujeres en periodo de gestación, mujeres abandonadas, viudas, viudos, personas adultas mayores, personas con discapacidad, niños menores de cinco años en desnutrición o en riesgo de estarlo, hogares con menores inscritos en educación básica.
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Solicitar el apoyo del programa en cualquiera de las oficinas o representaciones de la SIDS, en el estado.</li> <li>b) Cumplir con los requisitos y criterios de elegibilidad y encontrarse dentro de la población potencial o población objetivo del programa.</li> <li>c) Acreditar su residencia habitual en el estado, mediante comprobante domiciliario actualizado.</li> <li>d) Presentar una copia de identificación oficial.</li> </ul>
<b>Fundamento legal:</b>	Reglas de operación publicadas en el Periódico Oficial No. 11, Segunda Sección de fecha 05 de febrero del 2019.
<b>Horario de atención:</b>	De lunes a viernes de las 9:00 a las 16:00 horas
<b>Lugar de atención:</b>	Centro de Gobierno 1er. Piso Blvd. Centenario de Torreón y Blvd. Fundadores. Saltillo Coahuila C.P. 25294.
<b>Teléfono:</b>	(844) 2-52-78-33
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:sids@coahuila.gob.mx">sids@coahuila.gob.mx</a>
<b>Observaciones:</b>	Programa sujeto a disponibilidad presupuestal autorizada para el correspondiente ejercicio fiscal.
<b>Responsable del programa:</b>	Fabiola Robles Morales. Directora de Bienestar y Apoyo Integral